



“Año de la Universalización de la Salud”

ASOCIACIÓN GUADALUPANA

CONVOCATORIA AL PROCESO DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA GUADALUPANA- 2020

CRONOGRAMA



FECHA	ETAPA	RESPONSABLE
01.08	Convocatoria al proceso	Consejo de la Orden
07.09 12.10	Inicio de presentación de expedientes y Cierre de presentación de candidatos	Promociones y asociados
26.10	Depuración y complementación de expedientes	Comité de Selección
09.11	Respuesta a proponentes sobre conformidad de expedientes	Comité de Selección
16.11	Informe del Comité de Selección	Comité de Selección
30.11	Acuerdo Final del Consejo de la Orden	Consejo de la Orden
11.12	Imposición de la Medalla Guadalupana	Consejo de la Orden

Las propuestas de candidatos a la Medalla Guadalupana deben ser acompañadas de la siguiente documentación:

- a.- Solicitud dirigida al Presidente del Comité de Selección.
- b.- Lista de proponentes referidos al Art. 30 Inc. B de acuerdo al formato establecido por el Comité de Selección (Anexo 2).

Nota: En esta oportunidad y por razones coyunturales todo el proceso se desarrollará por el sistema digitalizado debiendo la documentación ser dirigida a la siguiente dirección electrónica: secretaria@asociacionguadalupana.com